



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 102.709
02/04/2018 17:17

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS -EN COMÚ PODEM - EN MAREA, de acuerdo con lo establecido en los artículos 174 y 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente moción en la Comisión de Fomento para solucionar los problemas de infraestructuras ferroviarias en Gipuzkoa.

Exposición de motivos

El proyecto de implantación del tercer carril que conectará la 'Y' vasca' con la frontera francesa supone una inversión global de más de 165 millones de euros (IVA incluido).

Hace casi dos años que el Ministerio de Fomento aprobaba por 20,4 millones de euros la adjudicación de obras para la implantación del tercer carril entre Astigarraga e Irún.

En principio, la estimación de finalización de la obra estaba prevista para Julio de 2018. Esta obra ha supuesto reducir los servicios de cercanía así como los de media y larga distancia en el tramo de Irún a San Sebastián, calculándose en 2 horas el tiempo que necesitan algunos usuarios para hacer un trayecto de 20-25 minutos, visto mermadas en gran medida las opciones para viajar en transporte público.

Habiéndose paralizado a principios del mes de marzo las obras del tercer hilo en Gaintxurizketa tras entrar Coprosa, empresa con sede en Oviedo adjudicataria de la adaptación al tercer carril para el Tren de Alta Velocidad en el tramo mencionado, en concurso de acreedores, es previsible que los plazos estipulados para la finalización de la obra no se cumplirán lo que seguirá agravando el normal funcionamiento del tren de cercanías con el consiguiente perjuicio para sus usuarios.

Se da la circunstancia que la tuneladora que lleva a cabo la ampliación de gálibo en Gantxurizketa es propiedad de Coprosa y según comentan los expertos sacarla del interior del túnel es muy complicado.

Por otra parte, y como siempre ocurre en este tipo de situaciones los trabajadores de Coprosa quedan en una situación de indefinición e indefensión manifiesta, al no saber qué ocurrirá con sus contratos.

También es sabido que la línea Irún Brinkola en la que se encuentra el tramo mencionado ha sufrido importantes irregularidades en Octubre y noviembre de 2017 por falta de maquinistas.



Es por todo ello que presentamos la siguiente

MOCIÓN

La Comisión de Fomento del Senado insta al Ministerio de Fomento a:

1. Presentar con la mayor brevedad la nueva planificación establecida para el desarrollo y finalización de la obra.
2. Que se preserve, con la nueva empresa adjudicataria, las condiciones de contratación de los trabajadores que estaban previamente realizando la obra no finalizada.
3. Que el Ministerio de Fomento, junto a las instituciones vascas, pongan los medios alternativos necesarios para mejorar, y reducir el tiempo del transporte de viajeros entre Irún y San Sebastián.
4. Que haga las reformas necesarias en los pliegos y condiciones de contratación para garantizar que no se aprueben proyectos inviables y que los adjudicatarios de cualquier licitación garanticen la finalización de la obra (avales, seguros, fondos de garantía...).

Palacio del Senado, 2 de Abril de 2018

Pilar Garrido Gutiérrez
Senadora

D. Ramón Espinar
Portavoz

José Ramón Arrieta Arrieta
Senador